

LOS ANDES.

AÑO XXIV.—TRIM. 2.^a

GUAYAQUIL (ECUADOR) MARTES 31 DE AGOSTO DE 1886.

NÚMERO 2,227.

AVISOS.**Contratos.**

Despues de treinta días de esta publicación se inscribirán los siguientes:

VENTA.—Don Sito Gómez a don Manuel José Gómez, la casa en la esquina en el barrio de Austria de esta ciudad.

HIPÓTECA.—Don Leandro Bandal en favor de los señores Murillo y C., de la chata nacional, denominada *Mercedes*.

LA CHATA VALORNIA en favor del señor Ruy L. Gómez C., que se cobraba en la calle de Luque de esta ciudad.

Id. Señora Zolla Muñoz en favor del señor Carlos Stagg, de una casa en la calle Nueve de Octubre, en terreno municipal.

Agosto 31 de 1886.

VALLEJO.

Susección.

El juzgado tercero municipal de este cantón, ha decretado la testada a los títulos de Pedro García Cruz, que falleció en este año.

Los interesados ejercerán su derecho, ante el juez de la causa.

Guayaquil, Agosto 31 de 1886.

VALLEJO.

Fiesta en Baba.

El día de Setiembre del presente año tendrá lugar en Baba, la fiesta de San Jacinto para celebrar a tan glorioso Santo, se invita al público.

Ellos artificiales, gran corrida de caballos, paseo de galas y corrida de toros, y todas clase de diversiones permitidas por la ley, tendrán lugar los días 12 y 13.

El Mayordomo,

2,325—6.

D. V. FRANCO.

Gratificación.

Se dará, i buena, a quien traerá a esta imprenta una carta de cuero ruso, bastante usada ya, que, con unos documentos i billetes del Banco del Ecuador, ha debido caersele al dueño antayer, miércoles 18, a las 5 de la tarde, en el trayecto de dicho Banco a casa del señor T. C. Wright.

Cascajo! Cascajo!

Dende esta fecha, ofrece el que suscribe, a toda persona que quiera hacerlo, la cantidad de \$100.000 en el más breve plazo, y que pueda vender cualquier otro expediente de este artículo, i llevarlo también a cualquiera distancia, garantizando exacto cumplimiento, pues cuenta para esto, con todos los medios necesarios para la conducción. Aprovechare de esta gracia que no hal tiene los días.

Guayaquil, Agosto 6 de 1886.

AMADO BARBOTÓ.

Instituto.

Los tres primeros illos de la Isla del Doctor Quirós, Encuentro, siglificó por el doctor don Vicente Paez, se encuentran en venta, en la Librería Española de don Pedro Janser, i los suyos i ejemplos. Agotada como se halla la edición de 1884, se ha de editar otra en este año, llamada a suplir lo que se faltó, no siendo visto el mismo édigo separado en forma didáctica; conservando, empero, el texto de lo anterior, bajo la misma colección de artículos del original autorizado.

Guayaquil, Agosto 6 de 1886.

AMADO BARBOTÓ.

2,326.

Instituto.

Los tres primeros illos de la Isla del Doctor Quirós, Encuentro, siglificó por el doctor don Vicente Paez, se encuentran en venta, en la Librería Española de don Pedro Janser, i los suyos i ejemplos. Agotada como se halla la edición de 1884, se ha de editar otra en este año, llamada a suplir lo que se faltó, no siendo visto el mismo édigo separado en forma didáctica; conservando, empero, el texto de lo anterior, bajo la misma colección de artículos del original autorizado.

Guayaquil, Agosto 6 de 1886.

AMADO BARBOTÓ.

2,326.

Instituto.

AJENTE COMISIONISTA I COMERCIANTE EN GENERAL. BAHÍA DE CARÁQUEZ.

2,328—104.

CURARINA

DE JUAN SALAS NIETO.

El mas precioso remedio

del siglo XX.

NO MAS MUERTES POR GUESTRAS NI PERROS RABIOSOS.

No mas quinina contra las fiebres

Antídoto i preservativo por excelencia

de todos los venenos animales,

de las fiebres palúdicas, vomito

i colérica.

CURACIÓN INMEDIATA DE

MEMORIAS,

heridas, sabañones, golpes i con-

tusion.

Todo habitante de los trópicos, i sobre todo

los viajeros, deben usarla como preservativo

de las enfermedades indias, así como para

evitar las fieras salvajes, i para protegerse

de los mosquitos i otros insectos. Ha un

sólido amargo poderoso i completamente in-

stante. Usalo sin temor.

P. J. RIGAIL (distribuye las certificaciones).

Laboratorio i agencia central.

FARMACIA ROMÁN,

Cartagena, Estados Unidos de Colombia,

Ámsterdam del Sur.

Ajente general en el Ecuador,

J. FAISSEZ—Guayaquil.

2,327.

Avisos

LOS ANDES.

Los Andes.

SE PUBLICAN

LOS MARTES I VIERNES.

PRECIOS.

Suscripción anual..... Dos pesos.
Número suelto..... Un real.
TARIFA DE REMITIDOS I AVISOS.
Hasta 50 palabras..... Un peso.
Cada palabra excedente..... Un centavo.

Por cada repetición de un AVISO se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de VEINTICINCO las repeticiones, al valor de un peso.

LOS AVISOS que se publicarán en ítems mayores que los usuales, bien sea en una sola columna o abrazando seis en una sola columna o abrazando seis páginas el valor de las que ocuparán el mismo espacio.

ADVERTENCIAS.

Todo pago debe hacerse ANTICIANTO O LOS REMITIDOS Y AVISOS que se dirijan de fuera de esta ciudad vendrán acompañados de su importe o de una orden para que ésta sea cubierta aquí.

Los remitidos estarán siempre revestidos de la firma de responsabilidad que prevé la ley.

No se publicarán remitidos que ataquen la vida privada.

No se devolverá ningún documento, original o en copia, que no se remita para su inspección en su perdedor.

La suscripción a la vista de los números sueltos está a cargo de la ADMINISTRACION JERENIAL I de las ATENCIONES.

Los suscriptores que cambien de domicilio o residencia, lo avisarán oportunamente a la ADMINISTRACION JERENIAL.

La ADMINISTRACION JERENIAL se entenderá con los agentes I suscriptores por medio del particular.

La Correspondencia se rotulará a CALVO I CA.

Para todo lo relativo al periódico I al establecimiento, dirigirse a

JUAN ANTONIO CALVO FERNANDEZ,
Encargado de la administración de la empresa.

Interior.

ACTOS LEJISLATIVOS.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Decreto:

Art. Único. Adjudicose a la municipalidad de Latacunga, para José del Carmen de la Escuela de Niñas, la cosa que posee el fisco en esa ciudad; i sié lo del señor Carlos Viteri; quedaron videntes los decretos expedidos en 9 i 24 de Julio de 1885, en cuanto no se opongan al presente.

Dado en Quito, capital de la república a 11 de Agosto de 1886.—El presidente del senado, Juan Leon Mera.—El presidente de la H. cámara de diputados, Julio Castro.—El secretario del senado, Manuel M. Pólit.—El diputado secretario, Antonio Robalino.

Palacio de Gobierno en Quito, a 16 de Agosto de 1886.—Ejercitese.—J. M. P. CAMASO.

El ministro de instrucción pública, J. Modesto Espinoza.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Decreto:

Art. 1.^o Autorizase al poder ejecutivo para la reincorporación de los militares que fueron borrados del escalafo del ejército, en virtud del decreto legislativo de 21 de Marzo de 1884, siempre que no hayan tomado parte en invasión exterior o comisión interior de la república.

Art. 2.^o El poder ejecutivo dará cuenta a la próxima legislatura del uso que habiente hecho del presente decreto.

Dado en Quito, a 7 de Agosto de 1886.—El presidente de la cámara del senado, Juan Leon Mera.—El presidente de la cámara de diputados, Julio Castro.—El secretario de la cámara del senado, Manuel M. Pólit.—El diputado secretario, Antonio Robalino.

Palacio de gobierno en Quito, a 13 de Agosto de 1886.—Ejercitese.—J. M. P. CAMASO.—El ministro de guerra, José María Saravia, Es copia.—El subsecretario, José Javier Guevara.

Géneros.

PERÚ.

París, Agosto 13.—El señor Manuel Galup, que fué ministro de hacienda, bajo la administración de Gobernación, i que estuvo como profesor político hace algunas semanas, fué llamado i detenido ántes de ayer por el prefecto. El

gobierno está empeñado en obtener ciertos documentos que se hallan en su poder.

Lima, Agosto 14.—La casa de Clémenceau i C., de Londres, ha hecho proposiciones al gobierno para la construcción de un ferrocarril entre Lima i Ayacucho i para la explotación de las minas de Huancavelica. La línea consistirá de tres secciones i la compañía invertirá la suma de treinta millones, adquiriendo el exclusivo privilegio por 25 años i el derecho de propiedad por 99, ántes de que pase a ser propiedad de la nación.

El gobierno ha recibido estas propuestas con entusiasmo i se espera que pronto serán presentadas al congreso.

Lima, Agosto 17.—La comisión nombrada para emitir informe sobre el contrato celebrado entre el gobierno de Iglesias i la compañía del muelle Darío del Callao, ha sometido dicho informe al congreso i recomienda su ratificación, por ilegal i contrario a la ley.

La cuestión de la constitución atrae mucho la atención i puede conducir a una intervención diplomática.

El ex-ministro Galup ha sido puesto a disposición de la cámara de diputados.

El buque de guerra americano *Shenandoah* salió para el Norte el sábado anterior.

Lima, Agosto 18.—El ministro de la guerra presentará mañana al congreso un proyecto de ley sobre reformas militares i organización de la marina.

La lei pasada por el congreso de que los abogados que entren de nuevo a la cámara de diputados o de senadores podrán ejercer su profesión, está en vigor desde el 13 del presente.

Lima, Agosto 19.—El ofrecimiento hecho al gobierno por una empresa privada para construir un ferrocarril entre Tarma i Chanchamayo, se tiene en consideración por una comisión de ingenieros del Estado, así como la propuesta similar de reconstrucción del ferrocarril de Ilo a Moquegua.

El Dr. D. Claudio Osambela ha pedido al gobierno que se le cedan por cinco años i pase administrativo a *Libia* i colonizarla, la tercera américa de Chotabambas, cerca del Pacífico i en cuya extensión se calcula de 60 a 80 leguas.

La solicitud ha pasado a la comisión consultiva del ramo; entendemos que los informes le son desfavorables.

Han corrido rumores de crisis ministerial.

Se atribuye a desacuerdos con las cámaras.

BOLIVIA.

Fotos, Junio 28 de 1886.

Hace poco días estuve aquí el general Don Narciso Campero, i de ambos partidos le dieron un banquete, que al fin se convirtió en un verdadero banquete. En el caso que cuando ya los compañeros a hacer su efecto, dando campo a la expansión, el valiente jeneral brindó por la confederación de la guerra con Chile.

Dijo que el Perú ha sido la causa de que se perdieran las batallas que al fin la aliada, pero que ahora sería cosa muy distinta, pues él solo con bolivianos podía recuperar el liberal i arrebatárselo a los chilenos hasta Santiago (festín) i que el señor Arce era vendido a Chile, razón por la que felicitaba al pueblo del Perú por la derrota sufrida por el partido constitucional en las elecciones de condados.

Como a la reunión habían asistido, como hemos dicho, constitucionales, éstos contestaron, increpando al jeneral que siempre había sido derrotado i que cuando debió haber la guerra no lo hizo i sobre todo con bravas guerreras que no enadrabaron con sus vecinos derrotas, lo que trajo la bolla i que todo considera a capaces.

Este manifiesto satisfecho que aquél no se piensa en hacer orzada contra édicas que ya debían haber desaparecido en beneficio de la tranquilidad de ambos países.

En la Faz se han hecho publicaciones denunciando que el ejército aduanero del Perú reside en este lugar i no en Chivilcoy, donde está su cuartel, i lo que es más grave, que estando bien recluido cobra dos solares plato cada tonelada.

El comercio está completamente paralizado en los mercados bolivianos, i es porque se ha interno mucha moneda, porque se van quedando los platos, o porque el cambio impide operar.

No lo dice el comerciante; pero lo

dijo que contribuye al malestar que se siente.

— Han sido aprobados algunos cabildos que sublevan a los indígenas del cantón de Ancoraimes i otros pueblos de las serranías. Están en la cárceles públicas i sometidos al respetivo juicio criminal.

CHILE.

Santiago, Agosto 4 de 1886.

Premio.—Se ha autorizado a don Luis Montt para juzgar contra la tesorería fiscal de Santiago por la cantidad de 500 pesos, que se destinara a comprar el poema inédito i autógrafo de Pedro Oña, titulado *El Vasuro*.

Iquique, Julio 31 de 1886.

El intendente sigue atendiendo de los intereses fiscales i locales. Hizo recoger los útiles de las oficinas salitreras fiscales prestadas a los particulares; llevó a cabo economías en el riesgo i conservación del pavimento por valor de 8,000 pesos anuales; fomenta la población dando en arriendo los arcos, los que convierten en elegantes casas i presta apoyo en la misión dando facilidades para que se construya el establecimiento de beneficio de metales en Cavancha, por procedimiento inventado por el ingeniero Orrego Correa.

El mineral de Huancaya dará trabajo a cientos de mineros.

Don Juan E. Mackenna se prepara para formar una gran sociedad, a fin de llevar varias maquinarias i dar empleo al laboreo de sus ricas minas.

El mineral Ojo de agua solo metates ecesos, pobres.

Síbese que los hornos de Chalco solo funden bien. Esperábase baja una buena reserva de barras.

La comisión salitrera salió hoy para visitar las oficinas.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1886.

Un grupo de diputados presentó un proyecto que aumenta fuertemente los sueldos del presidente de la república y de los ministros de estado.

El aumento, según el proyecto, reajustó desde el 12 de Octubre, es decir, desde la recepción del nuevo presidente.

Esperábase aviadamente la representación de Hernani, encabezada por Salustiano Barchard para el sábado. (LUNERNATIDAD ELECTORAL.)

Buenos Aires, Agosto 6 de 1886.

El senado prestó su acuerdo al ejecutivo para ascender a jenerales de brigada a seis coronelones, comprendidos en los sueldos de los de acenso.

Unidiscusión sobre Sarah Barnhardt, que dejó su cargo en personajes, dió mayoría a su duelo entre un periodista italiano i otro francés, resultando éste con su rugido en la cara i el otro herido en el mós.

Por igual causa se battieron anteriormente dos periodistas de idénticas nacionalidades.

Los diarios franceses i italiani han perdido el juicio discutiendo a Sarah Barnhardt para el sábado. (LUNERNATIDAD ELECTORAL.)

Ya se anuncia otro duelo.

UBUGUAL.

[De «La Nación» de Buenos Aires.]

Porque no diario de esta ciudad diríjase imputación a un diplomático italiano i otro francés. El artículo fué reproducido por muchos diarios orientales, causando sensación en el público.

El actual encargado de negocios relajó su estrategia i en términos violentos, i entonces el gobierno uruguayo redijo a prisión a todos los directores de diarios en que se había hecho la publicación.

Una medida semejante a los fundamentos adducidos para reclamarla no pueden sostenerse ante su mediocridad, i por tanto el buen sentido público los ha condenado, obrando en el espíritu sumo de los mismos que orejan que serían permisivas buscando el desagravio de una ofensa personal.

El actual encargado de negocios permanece en su cargo dentro de sus propios fueros.

Uno de los atributos esenciales de la independencia de las naciones es que éstas sean gobernadas por sus propias leyes; i si algún punto de ésta regla no admite excepción, es éste que se refiere a la jurisdicción criminal.

El hecho producido por los diarios orientales constituye o no un delito, i en esto difieren.

No lo dice el comerciante; pero lo

plomático podía exigir del gobierno oriental que lo castigase sino con exilio a las leyes del país en que se cometea.

En efecto, i en virtud de juntas, la regla que se hace justicia cuando se cumplen las leyes vigentes, que son iguales para todos, i las naciones extranjeras solo se consideran obligadas a llamar a si el hecho cuando la justicia es denegada o cuando no se cumplen sus formas esenciales, lo que prueba que, lejos de recazar esas leyes, la reclamación eventual se dirijiría solo al requerir su cumplimiento.

— ¿Qué los orientales autoriza las prisiones en mas por delito de improba? No la conocemos i no la cita el gobierno del general Santos ni el ejército que organiza que hace el reclamo.

Los fundamentos de la idea de este último, completamente innecesarios violentos en forma, aspiran a convertir en reglas pretensiones inadmisibles bajo el punto de vista del derecho i de la libertad de la palabra escrita.

En cuanto al topo, ejeno al que conviene a documentos diplomáticos, basta decir que éste se revela en los conflictos de «cobardía, perfidia, grosería, abrudo i indecente» que se emplean para calificar el hecho que motiva la reclamación.

Los fundamentos de la nota son, en todo país civilizado con su majestad el público que está encargado de denunciar los hechos que ataca la moral pública.

Que no es moral publicar resultados atañientes a la conducta de los funcionarios públicos i los diputados extranjeros.

Que el deber del gobierno es castigar a los que designa a su jefe i los representantes de las naciones amigas.

Termina pidiendo que se incicie un juicio regular contra los culpables.

No necesitamos demostrar lo que todos saben: que la moral pública i los funcionarios públicos son dos cosas distintas. Que el hecho de acusar por la prensa a un funcionario público, se o no presidente, puede constituir un delito. Lo será solo en el caso en que la acusación resulte una calumnia.

El deber del gobierno, tomando esta palabra en su sentido jeneral, no es castigar a los que hacen objeto de sus ataques a los altos funcionarios, sino a los que violan las leyes que los protegen; siendo evidente que si el gobierno procediera a castigar los que acusan a un magistrado, por el solo hecho de la acusación, desaparecería todo control i supervisión i los magistrados, i los jueces, i esos magistrados, en lugar del derecho que tienen al respeto debido a su buen proceder, gozarían del privilegio monstruoso de castigar a los que denuncian sus abusos, aun que pudieran probarse.

La acción pública procede cuando se ejerce en nombre de la moral; pero ya hemos visto que la moral no es el presidente Santos ni ningún otro funcionario público.

Montevideo, Agosto 10.—Se anuncia que un oficial hizo un tiro de revolver al presidente Santos cuando éste entraba al teatro en la noche del 17 al tiro hirió ligeramente al presidente en la barba. Cuando Ortiz que así se llama el oficial fue tomado por la policía, se anició.

Montevideo, 20.—En tanto de numerosos comentarios aquí el estento contraria la vida del jeneral Santos. Jeneralmente se oye que el presidente se halla al cabo de saber que en el hecho que dio lugar a las reclamaciones, no hubo ni signo i la intención de dañar al jeneral del Ecuador; que se dieron las más amplias i cumplidas satisfacciones a su gobierno i que nada se omitió, desde el principio hasta el fin, para establecer que se representaría el drama sanguinario de Talcahuano. «Corona funebre» en las páginas 69 a 62, rejas, con capas que no se hablan de acuerdo con la verdad histórica: insiste en la culpabilidad de los violadores del territorio ecuatoriano, i concluye por hacer responsable de la sangre derramada en las gradas de Talcahuano al jeneral D. Julio Arbólea.

Este lamentable acontecimiento ha pasado ya en anterioridad de cosa jeneralizada en el continente sudamericano; porque no hai personaje alguno, nacional o extranjero, que no se halle al cabo de saber que en el hecho que dio lugar a las reclamaciones, no hubo ni signo i la intención de dañar al jeneral del Ecuador.

Montevideo, 20.—En tanto de numerosos comentarios aquí el estento contraria la vida del jeneral Santos. Jeneralmente se oye que el presidente se halla al cabo de saber que en el hecho que dio lugar a las reclamaciones, no hubo ni signo i la intención de dañar al jeneral del Ecuador.

Por la hora de mi patria, por lo que se debe en justicia al jeneral gralino señor Julio Arbólea, i por la parte que a mí me toca en aquellos acontecimientos, séasme permitido, hacer algunas observaciones, sin ánimo de lastimar reputaciones ejenes: lo que el jeneral fué de suerte.

Por el mes de Junio del año de 1862, existía en Tucumán una pequeña guarnición compuesta de 150 hombres al mando del coronel D. José Antonio Errázuriz, con el objeto de perseguir i destruir las partidas de enemigos armados que constantemente prebaban i repasaban la localidad del Carril, para bajar la guerra i los reclamaciones. Para desvenciar el conflicto, se nombró a Delgado a la casa de todos los hondureños residentes en el territorio.

Abandonó Bogotá a su periplo libre, no será mi immodestia.

Sobre todo invadió también la Capital, punto de la frontera del Tuyá.

Delgado en perfecta organización

llegó a la campaña. Candiles importantes se le uieron al pasar de Dani. Quién báya ocurrido algo en Tucumán.

Agosto 8.—Dices que Chequique está ocupada por Delgado, pero la noticia segura es que sié hay poniendo el coronel Indalecio Gatica i D. Juan Pérez Benítez, personas de prestigio renombradas.

Fechada el cuatro en Guasca, ha circulado la proclama de Delgado.

Bogotá está muy pronto, no sólo por el poder de la revolución, sino por la degeneración fatal de su sindicato.

Gustameli i el Salvador, como se había prometido, no apoyaron a Bogotá, porque han visto en tiempo el inconveniente de la prestigio de la revolución, i porque ya conocen el carácter versátil de su alianza. Nicaragua cumple, de modo riguroso, sus deberes, interdicciona la

Remitidos.

LA VERDAD EN SU PUNTO.

He leído con suma atención la «Cronaca funebre» que se ha dado a los el día 6 de Agosto, fecha para siempre memorable: justo i debido homenaje consagrado a la memoria del Exmo. señor presidente Dr. D. General García Moreno, víctima de las atrocidades cometidas por sus enemigos políticos.

Yo fui también espaciado de tan ilustre persona después de haber sido su servidor, mi amigo i mi pensamiento, en los campos de batalla; i uno me copo la honra de haber vivido una larga etapa de sentimiento sobre su tumba, a nombre de uno de los pueblos del Norte ecuatoriano.

Ahora que estas dos repúblicas, el Ecuador i Colombia, se han dado en abrazo de verdadera fraternidad, que se halles identificadas en ideas, en principios i esperanzas para el porvenir, que todo prospere i de venturas para las dos partes auspiciosas de la unión; se cuando móden conveniente traer a la memoria recordos logrados que deben seguirse en el seno del olvido. Pero el autor o editor de «Corona funebre» no lo ha hecho, cosa que es digno de reprobación.

Las páginas 69 a 62, rejas, registran conceptos que no se hablan de acuerdo con la verdad histórica: insiste en la culpabilidad de los violadores del territorio ecuatoriano, i concluye por hacer responsable de la sangre derramada en las gradas de Talcahuano.

Montevideo, 20.—En tanto de numerosos comentarios aquí el estento contraria la vida del jeneral Santos. Jeneralmente se oye que el presidente se halla al cabo de saber que en el hecho que dio lugar a las reclamaciones,

no hubo ni signo i la intención de dañar al jeneral del Ecuador.

Por el mes de Junio del año de 1862, existía en Tucumán una pequeña guarnición compuesta de 150 hombres al mando del coronel D. José Antonio Errázuriz, con el objeto de perseguir i destruir las partidas de enemigos armados que constantemente prebaban i repasaban la localidad del Carril, para bajar la guerra i los reclamaciones.

Para desvenciar el conflicto, se nombró a Delgado a la casa de todos los hondureños residentes en el territorio.

Abandonó Bogotá a su periplo libre, no será mi immodestia.

Sobre todo invadió también la Capital, punto de la frontera del Tuyá.

Delgado en perfecta organización

llegó a la campaña. Candiles importantes se le uieron al pasar de Dani. Quién báya ocurrido algo en Tucumán.

Agosto 8.—Dices que Chequique está ocupada por Delgado, pero la noticia segura es que sié hay poniendo el coronel Indalecio Gatica i D. Juan Pérez Benítez, personas de prestigio renombradas.

Fechada el cuatro en Guasca, ha circulado la proclama de Delgado.

Bogotá está muy pronto, no sólo por el poder de la revolución, sino por la degeneración fatal de su sindicato.

Gustameli i el Salvador, como se había prometido, no apoyaron a Bogotá, porque han visto en tiempo el inconveniente de la prestigio de la revolución, i porque ya conocen el carácter versátil de su alianza. Nicaragua cumple, de modo riguroso, sus deberes, interdicciona la

los i de todo quedó demostrado que el hecho había sido enteramente causal i debido a la circunstancia de que los facciosos se habían rodeado del jefe ecuatoriano, a quien Rosero no tenía razones de conocer.

Se dice en ese mismo escrito que el jeneral Arboleda, dió órden desde el punto de los Arboles a las autoridades de Pasto que no dieran satisfacción alguna al Ecuador; porque quiso sin duda dar una sorpresa i obtener ventajas por un triunfo cierto. Quien que sepa las difíciles circunstancias en que se encontraba el jeneral Arboleda, podrá linder con el poderoso ejército del jeneral Morenista, mas puede persuadirse que a más de 60 leguas concibiera el proyecto de invadir a bajar venidas en la república vecina por la fuerza de las armas. Lo que ha de oírse es que, informado, no sólo de la insistencia sino también de las amenazas del gobierno ecuatoriano, tuvo que venir desde cuarenta jeneral con sólo 800 hombres, dejando el fuerte de su ejército compuesto de más de 4,000 hombres al mando del jeneral Eusebio; a su llegada a Tiqueras se encontró con 1,200 hombres más de la guardia nacional, total 2,000 hombres, con los que empeñó el combate alaudio. No es de mi propósito tratar mérito de la mayor o menor preponderancia de los dos ejércitos beligerantes: no se yo quién fué el más fuerte del señor García Moreno; lo que si puedo asegurar es que mereció justamente los elogios del jefe enemigo por su valor i deseo.

Lo que queda escrito no carece de importancia; pero nada significa en comparación de lo que pasa a referir. El señor García Moreno no invitó al jeneral Arboleda para entrar en un arreglo amigable; si caso sucedido al contrario. El pliego que condujo el comandante, señor D. Napoleón Aguirre, no fué para el jeneral Arboleda, paes de seguro el señor presidente del Ecuador no habrá ni pudo saber que en esos momentos hubiese llegado, como sucedió, el expediente de Tiqueras, si, al jefe civil y militar de las provincias del Sur, cuyo empleo desempeñaba el que esto secribe, i quién fué el contenido de esta nota, firmada no por el señor García Moreno, sino por su ministro de guerra el señor D. Dáciel Salvador? Intimamente una vez más, como dentro de lo había hecho, que depusiera de su destino al coronel Bracho que entregara al comandante Rosero para que fuese juzgado por las autoridades judiciales del Ecuador; en la intelligenza que de no hacerlo aspiraría el señor presidente la linea divisoria, para hacer un ejemplar militar a viva fuerza, contra los bandidos granadinos que se habían atrevido aollar el territorio ecuatoriano. Impulsó el jeneral Arboleda, del contenido de esta nota, dejó al conductor de ella en calidad de destinado, repudiándolo por espia por haberse introducido al medio de nuestro ejército sin las formalidades prescritas por el decreto de juntas; illogó condenarlo en marcha hasta el pueblo de Cumbal. De este punto fué que Arboleda le dirigió una carta al señor García Moreno, por conducto de uno de los dos señores compañeros del comandante Aguirre, en ella, que me la enseñó, antes de haberla cerrado hacia motivo de las injurias de las reclamaciones; que de ser fundadas, las autoridades de Pasto i Tiqueras, se habían apresurado, como se hallaba informado, a dar multiplicades i cumplidas satisfacciones al gobierno del Ecuador; pero que si esto no bastaba, quedaría todo terminado con una conferencia entre los dos; i que a este propósito esperaba asistirle en el dia, la hora i el lugar en que debían encontrarse; bien entendido que la respuesta debía esperarse hasta las cinco de la tarde del dia siguiente. Pasó esta hora sin dió órden para que el ejército se moviera sobre la linea: si llegar a las orillas del Carchi se oyó un toque de corneta de la parte contraria i creyendo fuese la señal de un nuevo comisionado del señor García Moreno con la esperada contestación, ordenó al general Pazos, de Cumbal, moi concededor de esas localidades, que fuese a hacer las averiguaciones del caso, quien regresó después de una hora, trayendo la noticia de que el toque de corneta que se había oido correspondía a la retreta de Tiqueras; fué entonces que a las ocho de la noche se atravesó la frontera i se continuó la marcha hasta coronar la colina de Taques; aquí i sin inmediaciones, hizo todavía mansión el jeneral Arboleda, esperando con ansiedad confidencialmente, que del campo enemigo le viniera algún emissario de conciliación; i como nadie de esto sucedió, al dia siguiente fuo a luchar el combate.

Como único resultado inmediato fué el pacto celebrado entre el señor García Moreno como presidente del Ecuador i el jeneral D. Julio Arboleda, a nombre del gobernador lejítimo de la confederación. El preámbulo de este convenio es el siguiente: «Los contratos, a saber: Gabriel García Moreno, presidente de la república del Ecuador, i Julio Arboleda, jeneral en jefe de los ejércitos de la confederación granadina, hemos celebrado i ofrecemos cumplir, bajo la garantía de nuestra palabra de honor el convenio siguiente; conyo artículo final dice así: «Los contratantes reconocemos que los intereses tanto del Ecuador como de la confederación granadina exigen imperiosamente, para bien de los pueblos, que se conserven en las dos naciones los gobernadores lejítimos que las ríen; i, en consecuencia, se comprometen a preser mutuamente i con basea fér, con jefesidad i con hidalgado, todos los anhelos que sean necesarios para la conservación del uno i del otro gobierno, convencidos como estamos de que cualquier sacrificio que haga la una nación para conservar el gobierno lejítimo en la otra, es un servicio que se hace a sí misma. Es de lo cual firmamos ambos tres ejemplos de su mismo tenor en Talan, el dia ocho de Agosto del año del señor del mil ochocientos sesenta i dos, a las diez de la noche.» — Firmado. — Gabriel García Moreno. — Julio Arboleda. — Parece paes que no hubo bases para un convenio que debía celebrarse, como se avanza, por ministros plenipotenciarios de ambas partes, sino que fué un convenio concluido i terminado, por dos autoridades que tenían plena facultad de hacerlo.

El jeneral Arboleda, perdió miserabilmente su tiempo por motivos relacionados con el expresado convenio: mientras esto sucedió, el jeneral Eusebio dejó batir en Santa Barbara por las fuerzas del jeneral Morenista i el mandó al jeneral Gutiérrez; i aunque nuestro ejército había avanzado hasta la jornada cerca de Popayán, hubo de contrarrechar hasta el Tablón, del Mayo, para que el gran contingente del partido conservador viniera a encontrar en tumba la montaña de Barreales, cubierta por los siervos del jeneral Morenista.

De todo lo expuesto, sólo me resta ya deducir la consecuencia lógica e incontestable: el jeneral granadino D. Rafael Arboleda, no es responsable ante Dios i los hombres de la sangre hermana que se derramó en la guerra de Tuluá; ni tampoco de los desplazamientos que han sobrevenido después a ambas repúblicas.

Quito, Agosto 15 de 1886.

José F. Zarama.

LLORA AMOROSA ELENA.

— A FEDERICO GALDOS.

Lloro sensible Elena,
llora tus amores,
como las tiernas flores,
del oíro amoroso,
al beso fujitivo
que toca vagoroso
su caliz, al pasar.

Lloro como la alondra,
como la noche llora,
como la blanca anora
cuando el estrellito amante
de Venus paídece,
i se hunde vacilante
en el azul del mar.

Lloro, un llanto se,
dolor, amores Elena,
bálsamo de tu pena;
como el nocturno llanto
de flor, noble i paloma
en el ovo capo,
en la flor armona,
i en la rosada nube
que con el alba asoma
de amor que sube
del pecho adolorido
i alivia el abismo
duliente corazón....

Paita, Agosto 26 de 1886.

Omar Bonilla.

Gronica.

Importante.
Pongo en conocimiento del público, i en particular a mis

consumidores dentro i fuera del país; que habiendo tenido noticia de que se está vendiendo soda de diferentes fabricantes, i envasada en botellas de mi propiedad; he tenido a bien el retirar las botellas tapas de cristal i sustituirlas desde hoy con tapas de madera, para que el público no sea engañado.

Tambien advierto que las botellas tapas de corcho están sujetas con alambres i no con piñas.

La persona que tome mi nombre, e insista en hacer en vasos en botellas que son de mi exclusiva propiedad, será perseguido por la lei como falsoificador.

Guayaquil, Agosto 7 de 1886.
Juan T. Fioravanti.
2,351.—24.

Sociedad Ibero-Americanica de Guayaquil.—El Domingo 30 de Agosto, tuvo lugar, en el salón de examenes del colegio nacional de San Vicente, la junta preparatoria de la Sociedad Ibero-Americana de Guayaquil, correspondiente a la del mismo nombre de Madrid, i que concurren de veinte a veinticinco personas distinguidas de esta ciudad, habiendo manifestado varias otras, por escrito, no poder efectuarlo por diversos obstáculos insuperables, i prometiendo pronta asistencia a las reuniones futuras.

Entre los concurrentes se encontraban los señores Dr. Alcides Destrage, Dr. Manuel Ignacio Gómez, Dr. Rafael E. Jaramillo, Dr. Numa P. Llona, Dr. Francisco X. Aguirre Jado, Dr. Juan Bautista Elizalde, Dr. Rafael M. Arizaga, Dr. Benigno Malo Tamayo, Dr. Eugenio Malo Tamayo, Dr. Rafael Arroyo, Dr. Daniel Jaramillo, Dr. Jaime Poig Verdaguer, Dr. José Luis Tamayo, etc.

Continuó la mesa momoniosa i nombradas los respectivos secretarios i secretarides, se procedió a hacer la elección de los miembros de la junta directora provisoria, dando dicha elección el resultado siguiente:

Presidente.

(Por unanimidad.)

Dotor Don Numa P. Llona.

Vicepresidente.

Dotor Don Alcides Destrage.

Secretario.

Dotor Don Manuel Ignacio Gómez.

Pro-secretario.

Dotor Don José L. Tamayo.

Vocales.

Dotor Don Francisco X. Aguirre Jado, Dr. D. Rafael E. Jaramillo, Dr. Don Benigno Malo T.

El presidente designó, en seguida a los miembros de las comisiones de Estatutos i Reglamento, en esta forma:

Comisión de Estatutos.

Dr. don Rafael E. Jaramillo, Dr. don Rafael M. Arizaga, Dr. Jaime Poig Verdaguer.

Comisión de Reglamento.

St. don Juan Bautista Elizalde, St. Dr. don Dáciel Jaramillo, St. Dr. don Eugenio Malo T.

Después de una discusión que versó sobre diversos puntos importantes, se acordó convocar a junta jeneral, en el mismo local i a la misma hora, para el segundo domingo de Setiembre; debiendo hacer la sociedad su instalación solemne el próximo 9 de Octubre, glorioso aniversario de la independencia de Guayaquil.

Conversábamos sobre días con el señor presidente del consejo, acordando la necesidad de lejistar sobre las obras públicas, a usanza de los pueblos establecidos. Recordando los reglamentos diversos que rigen en esos pueblos, tuvimos ocasión de verificar el hecho en un libro de un ingeniero español, el señor Pi, si la memoria no nos es infiel, que constantemente está sobre la mesa de la presidencia del consejo. El señor presidente creyó con nosotros que fuera deseable que ya que no hay reglamentos nacionales sobre el asunto, hubiese uno municipal.

Deteniéndose un momento en la historia de nuestras obras públicas, se palpa la necesidad de tales reglamentos. Pongamos un ejemplo. La falta de investigación sobre la utilidad e importancia de las vías de comunicación, ha hecho que en diversas oca-

siones se empleen, malgastándolas, dineros en abrir el camino ya del Paillón, ya de Chone, ya de Esmeraldas; que se emplea a pura pérdida los diversos gastos en las carreteras que en Chone fiamen de Sayas. La falta del estudio técnico ha hecho que las calles adquieren de Guayaquil no correspondan a las necesidades de una capital de un millón de habitantes. La ejecución ni de una civilización federal. La falta del presupuesto, que la carretera del centro haya absorbido tantos capitales, tanto el ferrocarril de Yacuambi, tanto las mismas calles de Guayaquil.

En estos estudios previos se trata de inquiren la necesidad de obra, su mejor emplazamiento, la materiales, de su construcción i su costo, para así sacar a qué степени, qué se tendrá i evitar trabajos i gastos innecesarios y perjudiciales. Emprender obras por solo que se dicen necesarias i cohacer en ellas sin otra guía que el ir construyendo por construir, no es ni razonable ni preciso.

Dicho lo cual, estimo en lo de más entidad. La primera cuestión es la dirección de las vías de comunicación. No puedes tener, cualquier, ni obedecer a la voluntad, deseos o opiniones de provincias, cantones, parroquias ni de particulares. Nuestra lei reconoce su principio, somos nacionales, provinciales i comunales, i la lei prevísora i ha tratado de satisfacer las necesidades de todos. Esa es el principio, pero el hecho es que no han tales canones provinciales ni comunales, por que la vía de Pichincha ha sido i va siendo el eje vial de la nación.

¿De cuáles ha mestez? Para responder no hay más que tomar la carta geográfica de la república i los datos estadísticos que podemos tener: basta que tener en cuenta las necesidades económicas, las políticas i las militares. Felizmente, i por lo jeneral, estas están conforme con esa idea, i lo que una demanda, las otras lo demandan i scoplan también. Vemos que en el primer lugar tenemos una serie de poblaciones importantes a lo largo del cauce andino, i lo primero que se ocrece es que deben estar unidas por un camino. Hé allí y ya una vía necesaria desde el Orichal i el Macará. En la costa ha sido grupo de poblaciones importantes, ligadas entre si por los ríos i el mar; pero hoy también nos interrumpe entre los dos principales partes de ese grupo, el Guayas i el Maubí; i si el comercio no exige tanto un camino terrestre entre esos dos puntos, la política i lo militar lo exigen. Despues tenemos que entre la sierra i la costa no hay comunicación; pero que debe haberla. Por donde i cómo?

Ventajoso i útil por demás fuera que cada grupo importante de la sierra partiese un camino hacia la costa; pero eso no es posible, no corresponde a una sierra i no es económico. Los caminos son vías de comunicación, de cambio, tránsitos de productos; i para que tengan razón de ser han necesidad que entre sus extremos, por lo menos, haya centros comerciales e importantes.

Aquí no podemos mécos de entra en consideraciones prácticas que, por la extensión que tomaría este escrito, debemos dejar para despues.

Entre el amor i el deber, escoges de la campaña de 1882—83, por Teófilo Poco Movalve—Cuenca, en el frontis de su libro en 4° de 79 páginas, que hemos recibido. Como el título lo indica, es una novela, tejida con sucesos contemporáneos i en la que tiene mucha parte la política.

Dos ciudadanos notables ha perdido ultimamente la república, ambos padres de numerosas i distinguidas familias, ambos largamente relacionados, ambos llenos de años pasados en el servicio de la familia del país. Hablamos de los señores Manuel Carbo, en Guayaquil, i Pacífico Chiriboga, en Quito. El señor Carbo fuó colector de esclavos, administrador de aduanas, gobernador del Guayas. El señor Chiriboga fuó consejero cantonal, gobernador, ministro de Estado, vicepresidente de la república, dictador.

Una existencia bien llenada es una satisfacción; que ella mitigue el dolor de las respectivas familias.

En Colombia se ha ordenado, por decreto número 481 de 20 del presente, la supresión de un monumento en la plaza de Camilo Torres, en la capital de la república, consagrado a la memoria del libertador i dictado de él mismo en su oficio dolidando de la antigua Nueva Granada.

Como una demostración de horas a la memoria del grande hombre de

Colombia, el Libertador, se ha dispuesto por el poder ejecutivo que inmediatamente se proceda por la secretaría de fomento para comprar la quinta denominada «San Pedro Alejandrino», en el Estado del Magdalena, donde exhibió el último suspiro el Libertador Simón Bolívar. Además, se dispone por el exsecretario de fomento, se tomen por lo menos doscientos metros cuadrados de terreno al rededor de la quinta, para levantar un monumento que conmemore el suceso que en aquel lugar se cumplió el dia 17 de Diciembre de 1830.

Es de convencional jeneral i por lo mismo suplicamos la reproducción a la prensa, de la receta curativa de las viruelas, del doctor Eduardo Hine, de Liverpool (Inglaterra).

Se toma una cosa crémor tartaro, se disuelve en un envase de agua que esté hirviendo, ya frío se toma a cortos intervalos.

Esta agua se puede tomar a toda hora, i para los niños que aún no han sido acostumbrados es un preservativo.

Este remedio sobre ser tan sencillo, está probado que impide que queden con cicatrices los enfermos, i que los ataque la enfermedad el órgano de la vista.

El río Madera.—*El Madre de Dios o Marimayo.*

El señor Velarde, ministro residente de Bolivia en Rio Janeiro, ha presentado a la sociedad geográfica del vecino imperio, un trabajo notable i muy importante, sobre las rejones del gran río Madera que riega los territorios de tres Estados: Brasil, Bolivia i Perú.

El Madera es, por el caudal de sus aguas, por la inmensa extensión que recorre en su curso, i por los singulares productos de las comarcas que se extienden a sus lados, el mas importante de los afluentes del Amazonas, no solo bajo el punto de vista comercial, sino bajo el punto de vista geográfico, como centro fluvial más vasto de cuantos ofrece al estudio geográfico, el asilo del américa meridional.

Rio esencialmente brûfero desde el grado 10° (según Raymond) donde comienza su verdadero origen por la confluencia del Madre de Dios a Amarumayo con el Marimayo, uno por medio de estos ríos las inmeasas i ricas comarcas del Brasil, casta oriental, con los departamentos bolivienses del este i los pueblos de Puno i el Cusco: abarcando seis en su red hidrográfica mas de 25° de latitud i 15° de longitud.

El discurso del señor Velarde se centra especialmente a las investigaciones del curso verdadero del Amarumayo o Madre de Dios; i recordando que nace en las sierras de las provincias de Potosí y Cochabamba, i desembocada en el río Grande de Potosí, i el Cusco: abarcando seis en su red hidrográfica mas de 25° de latitud i 15° de longitud.

El discurso del señor Velarde se centra especialmente a las investigaciones del curso verdadero del Amarumayo o Madre de Dios; i recordando que nace en las sierras de las provincias de Potosí y Cochabamba, i desembocada en el río Grande de Potosí, i el Cusco: abarcando seis en su red hidrográfica mas de 25° de latitud i 15° de longitud.

Nuestra marca industrial.—Además de las palabras Lannau i Kemp, New York, que aparecen estampadas en letras transparentes en cada hoja del prospecto que sirve de inventario a los frascos i botellas de nuestras preparaciones especiales, llamamos hoy la atención del público a nuestra marca industrial, registrada, que en lo sucesivo servirá de garantía de lejitimidad a nuestras especialidades, i sin cuya requisita los artículos abajo mencionados deberán considerarse como falsificados.

Dicha marca industrial consiste en un rótulo angosto, blanco, en forma de tira, en el centro del cual aparecen grabadas en negro las palabras «marca industrial», i debajo, el fáscimil de nuestra firma, cuya imitación constituirá en falacia ante la ley al que se oponga astryverá.

El referido rótulo irá adherido a cada paquete, botella o frasco de las siguientes preparaciones: agua Florida de Murray i Lannau, Zarzaparrilla de Bristol, Tónico Oriental, i Pectoral de Anacahuita.

Para impedir la fraudulenta práctica de rellenar con líquidos espurios los envases vacíos de nuestras especialidades, aplicaremos al consumidor que distraiga el mencionado rótulo, i si posee fuerza, el envase mismo.

Observa, antes de comprar, las simples precauciones que dejamos apuntadas, i si evitard el engaño.

LANNAU i KEMP. 13.

LOS ANDES.

Cambios.

LETRAS DEL BANCO INTERNACIONAL DEL ECUADOR.

Sobre Lisboa.....	1 dír....	S. 37 p <small>g</small>	premio.
París.....	36	*	*
Hamburgo.....	34	*	*
Bremen.....	34	*	*
Berlín.....	31	*	*
Nápoles.....	40	*	*
San Francisco.....	40	*	*
Valparaíso.....	35	*	diente.
Lima, plata.....	2	*	*
Panama.....	2	*	premio.

LETRES DEL BANCO INTERNACIONAL DEL ECUADOR.

Sobre Londres.....	90 dír....	S. 344 p <small>g</small>	premio.
París.....	52	*	*
Nueva York.....	55	*	*
Valladolid.....	5	*	diente.
Lima.....	213	*	premio.
Hamburgo.....	213	*	premio.
Lórdon.....	2 dír....	S. 37 p <small>g</small>	premio.
París.....	58	*	*
Nueva York.....	49	*	*
Valparaíso.....	35	*	diente.
Hamburgo.....	4	*	premio.
Lima, plata.....	2	*	diente.

LETRAS DEL COMERCIO.

Sobre Londres.....	90 dír....	S. 34 p <small>g</small>	premio.
París.....	55	*	*
Hamburgo.....	31	*	*
Bremen.....	31	*	*
Berlín.....	31	*	*
Nueva York.....	60	*	*
Valparaíso.....	37	*	*
Hamburgo.....	37	*	*
Lima, plata.....	3	*	*

MONEDAS.

Oro Americano.....	S. 42 p <small>g</small>	premio.
Inglés.....	39 *	*

Gratificación.

Se ofreron más de 50 premios a la persona que presentara la mejor idea para el diseño de un dínero de oro de la casa de Llorente, número 9247, reloj que fue robado a su dueño en Lima en Abril próximo pasado. Tiene el dicho reloj grabado en una de sus tapas el monograma G. S. I. En la parte interior del número entero de GABRIEL SACO.

2,700.

Se vende una casa situada en la tercera cuadra de la calle de Bolívar. Para tratar, ocurrase al suscribirse.

E. VALDEZ.

Guayaquil, Mayo 4 de 1886.

Instrucción primaria.

Hai a seis reales el ejemplar de 'NUMEROS ENTEROS'

en la Librería Española i en el almacén del señor Domingo Castellano.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE
Pólvora
de Arroz especial
PREPARADO AL DISMUTO
Por CH. FAY, Perfumista
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Líquido concentrado y dosificado
El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instanciamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purificante sanguíneo, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísimo en todas las enfermedades de los pulmones en los catarras de la rriga, y en las afecciones de las mamas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante las grandes calores, y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida más sana y preservadora. Un solo recipiente para preparar doce litros de la más saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTÉNTICO se vende en frascos que llevan en su etiqueta la firma first colors:

escrita en los mismos:

Wendt por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACIÓN POR MAYOR:

La casa L. FRÈRE et C. TORCHON

10, rue (calle) Jacob, en París.

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios

ACEITE de HIGADO de BACALAO HOGG

Se actúan en segura contra las enfermedades del Pecho, Afecciones estrofílicas, Tisas, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Níños, Flores blancas, etc.

ADVERTENCIA | el solo aceite del ESTADO FRANCÉS.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARÍS. — En el Extranjero, en todas las principales Farmacias.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Vicente Paz.

Ha trabajado su estudio de abogado lo localizado en la IMPRENTA L LIBRERIA RCUATORIANA, situado en la 21 cuadra de la calle Nueva de Octubre, antigua oficina del gas, adosada a la plaza de Rocafuerte, antes San Francisco, número 41.

2,280.—20.—d.

Proceso.

seguido por el consejo de guerra verbal de oficiales generales contra Ricardo Gaitán Quesada y Francisco Acevedo, cedébella en la rebeldía de 1855, en Colombia. Fue una gran follada en cuarto mayor de 200 páginas i tiene de vanta 1,200.—20.—d.

LUTZ MARÍA CALVO.

Se venden

4 Cartas históricas formadas por el soldado señor Alvaro Restrepo Roca para el estudio de la historia de las repúblicas hispano-americanas.

En esta imprenta se darán.

La Salud de la Mujer
CONSERVADA POR LAS
PILDORAS
TOCOLÓMICAS

DEL DR. N. BOLET.

Este maravilloso remedio se ha hecho ya casi universal.

Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades más peligrosas a la mujer, no sólo curando las enfermedades más graves, sino que también mejorando enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después de su uso, una transformación notable en el aspecto del enfermo. Las evoluciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutrición más sana.

Además los médicos recomiendan las PILDORAS TOCOLÓMICAS i certifican sobre sus asombrosos efectos.

Ministros plenipotenciarios de grandes naciones, como los Estados Unidos, España, Italia, etc., declaran bajo su firma lo que estas pildoras son un maravilloso descubrimiento.

Drogistas i bolardos atestigen el efectivo de miles de personas de ejemplos.

Así se han visto curadas las afecciones más increíbles.

No ha sido caso en que hasta ahora se haya fallado en que las que hace que estas pildoras vienen arrancando vivamente a la muerte.

LAS PILDORAS TOCOLÓMICAS del doctor N. BOLET, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, conquistando que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente, lo curan de las bellas i lontana perniciosa de los achiques.

Dijo Léonard asegura su autor que no contiene sino vegetales.

No requiere de ninguno jérigo.

No basta que las hayan tomado que no las temen por su eficacia.

Folletos instructivos 1.º El Consultor-Doméstico se distribuyen gratis en las boticas.

De venta en la Farmacia Mora — P. anamá, 2,250.

2,250.

Pildoras del Dr. Cronier

con YODURO de HIERRO y QUININA

TRIENTA AÑOS de buen Éxito han durado las PILDORAS del Dr. CRONIER, que contienen tales elementos de la recuperación de la salud.

EL YODURO de HIERRO y la QUININA, la PÉRDIDA DE APETITO, la EXTENSIÓN, el EMPROFERTICIO, las ENFERMEDADES de la SANGRE, las ENFERMEDADES de los OJOS, etc.

IMPORTANTE GENERAL

9, rue (calle) Grenelle St. German, Paris

En Guayaquil: J. PAYEZ; A. M. VARAS y C.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL DR. CHURCHILL

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos días disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores, y el enfermo tiene una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, una transformación notable en el aspecto del enfermo. Las evoluciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutrición más sana.

Además los médicos recomiendan las PILDORAS TOCOLÓMICAS i certifican sobre sus asombrosos efectos.

Ministros plenipotenciarios de grandes naciones, como los Estados Unidos, España, Italia, etc., declaran bajo su firma lo que estas pildoras son un maravilloso descubrimiento.

Drogistas i bolardos atestigen el efectivo de miles de personas de ejemplos.

Así se han visto curadas las afecciones más increíbles.

No basta que las hayan tomado que no las temen por su eficacia.

No requiere de ninguno jérigo.

No basta que las hayan tomado que no las temen por su eficacia.

Folletos instructivos 1.º El Consultor-Doméstico se distribuyen gratis en las boticas.

De venta en la Farmacia Mora — P. anamá, 2,250.

2,250.

Se suspenden en las principales farmacias.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

IMPORTADOR DEL
Nueva PERFUMERIA Extra-fina

CORYLOPSIS del JAPÓN

Japón..... al Corylopsis del Japón Polvo de Arroz. al Corylopsis del Japón

Extracto..... al Corylopsis del Japón Brillantina..... al Corylopsis del Japón

Agua de Tocador al Corylopsis del Japón Aceto..... al Corylopsis del Japón

Lotion..... al Corylopsis del Japón Pomada..... al Corylopsis del Japón

En Guayaquil: J. PAYEZ; A. M. VARAS y C.

En la Farmacia Mora — P. anamá, 2,250.

En la Farmacia Mora — P.